



*Consejo Superior
de la Judicatura*

*REPÚBLICA DE COLOMBIA
Distrito Judicial Cundinamarca
Circuito Judicial Ubaté
Juzgado Promiscuo Municipal Susa*

**ESTADO CIVIL
N° 58 DE 12 DE
DICIEMBRE DE
2022**

Nº ORD	CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO Y/O SENTENCIA DE FECHA
1	PERTENENCIA	2021-00003	LAZARO FUQUENE Y OTROS	HEREDEROS INDETERMINADOS DE CENON CORTES Y OTROS	09/12/2022

Para notificar a las partes en legal forma en los términos del artículo 295 del C.G.P., se fija el presente estado electrónico hoy doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022), desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) en la página de la Rama Judicial.

WALTER YESID ÁVILA MENJURA.
SECRETARIO